

---

## APUNTES BREVES

---

# ASPECTOS A TENER EN CUENTA CUANDO SE REALIZA UNA ADAPTACIÓN DE TEST ENTRE DIFERENTES CULTURAS

---

## CONSIDERATIONS TO KEEP IN MIND WHEN A TEST IS ADAPTED FROM ONE CULTURE TO ANOTHER

---

NICOLÁS CHAHÍN-PINZÓN\*

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE CALI-COLOMBIA

FECHA RECEPCIÓN: 25/09/2013 • FECHA ACEPTACIÓN: 01/08/2014

Para citar este artículo: Chahín-Pinzón, N. (2014). Aspectos a tener en cuenta cuando se realiza una adaptación de test entre diferentes culturas. *Psychologia: avances de la disciplina*, 8(2), 109-112.

### Resumen

En este escrito se mencionan algunos de los aspectos más importantes que los investigadores deben tener en cuenta cuando van a realizar una adaptación de un test desde una cultura a otra. Aspecto que cobra singular importancia en el contexto Latinoamericano, en donde gran parte de los instrumentos utilizados en las investigaciones en psicología han sido adaptados a partir de otras culturas como la anglosajona o la europea. El artículo inicia con una revisión del concepto de equivalencia, para luego centrarse en los principales sesgos que se pueden presentar cuando se realiza una adaptación de un instrumento desde una cultura a otra, como lo son los sesgos de constructo, de método y de los ítems Y como complemento, en la parte final del texto se hace mención de las cuatro categorías en las que se han organizado directrices que la *International Test Commission* ha elaborado para que los investigadores puedan realizar una adecuada adaptación.

*Palabras clave:* adaptación instrumentos; psicometría.

### Abstract

This paper explains some of the most important aspects that researchers should consider when they adapt a test from one culture to another. This topic is very important in Latin American, because many of the tests used in psychology have been adapted from other cultures and languages. The article begins with a brief review of the concept of equivalence, and then focuses on the main biases that can occur when an adaptation is made across cultures. Finally, the guides proposed by the *International Test Commission* when a test is going to be adapted are mentioned.

*Keywords:* test adaptation; psychometrics.

---

\* Grupo de Estudios Disciplinarios en Psicología. Facultad de Psicología. Ph. D. en Psicología Universidad Rovira y Virgili. Director del Centro de Asesoría Psicológica Integral de Santander. Correo electrónico: nicocha@yahoo.com

## Introducción

Actualmente en un mundo globalizado caracterizado por un gran intercambio de información, los avances en la ciencia son comunicados cada vez con mayor velocidad. Esta situación ha llevado a incrementar el interés por los estudios transculturales, y la adaptación de test no es la excepción. Cada vez es más frecuente que los instrumentos desarrollados para unos determinados contextos lingüísticos y culturales, sean adaptados en otras poblaciones con características muy distintas a la cultura donde se originó (Balluerka, Gorostiaga, Alonso-Arbiol, & Haranburu, 2007; Chahín-Pinzón, en revisión; Chahín-Pinzón, Cosi, Lorenzo-Seva, & Vigil-Colet, 2010).

Existen dos razones fundamentales por las cuales se llevan a cabo estas adaptaciones, la primera, es de índole práctica, es decir, adaptar un test es más rápido y económico que desarrollar uno nuevo. Adicionalmente, hay una serie de investigaciones previas que dan soporte a la validez del test que se pretende adaptar. En el caso de Latinoamérica, por su situación económica y por consiguiente, el escaso presupuesto dedicado a la investigación, la gran mayoría de los test que se utilizan son originarios de Estados Unidos, seguidos por los elaborados en Europa, especialmente España. La segunda razón, es que para realizar estudios que involucran muestras de diferentes culturas, se requieren instrumentos adecuados para poder comparar los resultados (Chahín-Pinzón, en prensa; Ercikan, 2002; Hambleton, & Patsula, 1998; Hui, & Triandis, 1985; Van de Vijver, & Hambleton, 1996).

### *Equivalencia*

Se refiere al nivel de comparación que se puede hacer entre medidas obtenidas en contextos distintos. Involucra elementos de tipo conceptual, cultural, lingüístico y de medida. Para obtener una adecuada equivalencia hay que cumplir una serie de condiciones. Primera, debe haber una equivalencia del constructo entre las culturas, lo que significa que el significado sea compartido entre los grupos. Segunda, el instrumento tiene que tener la misma estructura factorial en los grupos estudiados. Tercera, el test debe poseer la misma unidad de medida en los grupos (Barbero, Vila, & Holgado, 2008; Hambleton, 2005; Muñiz, & Hambleton, 1996; Van de Vijver, & Leung, 2000).

### *Sesgos en el proceso de adaptación*

El hecho de que un test haya demostrado a cabalidad sus propiedades psicométricas en una determinada cultura, no implica que automáticamente pueda ser aplicado a otra. Desarrollar un test con cualidades psicométricas aceptables para otro grupo cultural requiere mucho más que un simple esfuerzo de traducción literal (Muñiz, 1994). Incluso si el idioma es el mismo, como en el caso del español, las características idiomáticas y lingüísticas pueden variar sustancialmente, y aunque se utilicen exactamente las mismas palabras, el significado y la interpretación pueden ser muy distintos (Chahín-Pinzón, & Briñez, 2011; Chahín-Pinzón, Lorenzo-Seva, & Vigil-Colet, 2012). Cuando un test psicológico ha sido desarrollado en una cultura y se aplica en otra, la fiabilidad y la validez no pueden ser asumidas a priori, hay que demostrarlo empíricamente. Y aunque las propiedades psicométricas para cada una de las versiones separadamente sean excelentes, esto no es suficiente para realizar comparaciones. Se precisa que el significado psicológico sea el mismo, es decir, que exista una correspondencia entre los puntajes observados de los sujetos de las culturas estudiadas. Solo en este caso, puede afirmarse que las variables se encuentran libres de sesgos, y por tanto son equivalentes (Hambleton, 2001, 2005; Van de Vijver, & Poortinga, 2005).

Al llevar a cabo el proceso de adaptación, es posible que se presenten sesgos que pueden afectar la validez. Estos han sido clasificados de acuerdo a sus características en tres tipos: sesgos de constructo, sesgos de método y sesgos de los ítems (Van der Vijver, & Hambleton, 1996).

### *Sesgos de constructo*

Ocurren cuando el constructo no es idéntico entre los grupos comparados. Este sesgo tiene su origen en diferentes fuentes. La primera, porque las definiciones de los constructos no son exactamente las mismas para cada una de las culturas, es decir, no existe una concordancia total entre ellos. Segunda, debido a que la apropiación de los comportamientos esperados asociados a los constructos es diferente entre los grupos culturales. Y tercera, porque los ítems no abarcan adecuadamente las conductas y elementos más relevantes relacionados con el constructo. Si estos sesgos no son tenidos en cuenta, y no se toman las medidas del caso para controlarlos, la adaptación perdería sentido, ya

que se estarían evaluando constructos psicológicos distintos en cada una de las culturas (Carretero-Dios, & Pérez, 2005; Van de Vijver, & Tanzer, 2004).

### **Sesgos de método**

Pueden producirse en tres situaciones. La primera, cuando las muestras no son homogéneas y no admiten realizar comparaciones válidas. La segunda, porque existen diferencias en la forma de aplicación del instrumento. La tercera relacionada con las características del instrumento, causada por las diferencias referentes a la familiaridad con los ítems y al estilo de respuesta (Van de Vijver, & Poortinga, 2005; Van de Vijver, & Tanzer, 2004).

### **Sesgos de los ítems**

Un ítem se encuentra sesgado cuando individuos con características similares, pero pertenecientes a culturas distintas, no obtienen puntajes similares. Un ítem sin sesgo debe tener el mismo sentido significado y grado de dificultad, para cada variable que se pretende medir. Por lo tanto, las medias de los puntajes deben ser consistentemente similares entre las culturas (Holland, & Thayer, 1988; Shepard, Camelli, & Averill, 1981).

Dentro de la adaptación de un ítem hay que garantizar que el lenguaje sea el adecuado en sus aspectos idiomáticos y culturales. El vocabulario y tipo de redacción utilizado tiene que ser comparable con respecto al nivel de dificultad, complejidad, estilo, longitud, etc. Igualmente hay que verificar si cada uno de los ítems tiene el mismo significado, y se ha de tener en cuenta que no siempre las palabras y expresiones son las mismas en la otra cultura (Hambleton, 2005; Muñiz, & Hambleton, 1996; Van de Vijver, & Poortinga, 1997, 2005).

Ampliando lo anterior, los sesgos de los ítems pueden ser debidos a varias fuentes. La primera, causada por una inadecuada traducción, o una traducción literal que no tiene en cuenta el sentido y el significado de las palabras y expresiones idiomáticas dentro de cada lenguaje. O si es en el mismo idioma, no se consideran los diferentes usos y significados idiomáticos de cada región, ya que la misma palabra o frase puede tener connotaciones muy distintas entre una cultura y otra. La segunda, por la escasa familiaridad o conocimiento del contenido del ítem en una de las culturas (Sireci, 2011; Van der Vijver, & Hambleton, 1996; Van de Vijver, & Leung, 2000).

Al respecto Hambleton y Zenisky (2011), señalan que en la adaptación de un test, los investigadores deben hacerse cuatro cuestionamientos para evaluar el proceso realizado en cada ítem. El primero se relaciona con la verificación de si el significado es el mismo, tanto en la cultura original como en la cultura en que se realiza la adaptación. Ya que es posible que la forma en que se entiende y responde el ítem en cada una de las culturas sea diferente. El segundo busca verificar si los ítems tienen el mismo nivel de dificultad y familiaridad. El tercero evalúa si los cambios introducidos en el texto, tales como omisiones, sustituciones y adiciones, pueden afectar la dificultad de los ítems. Y el cuarto busca identificar si existen diferencias, cuando se utilizan metáforas, modismos, expresiones idiomáticas, etc.

### **Directrices para la adaptación de test**

Como son numerosos los problemas que se observan en las publicaciones que reportan la adaptación de instrumentos, en lo referente a la idoneidad de los procedimientos seguidos, se han desarrollado diversas guías en los últimos años. No obstante, buscando unificar el avance teórico, las experiencias y pautas propuestas por diferentes autores y asociaciones, la *International Test Commission* ha elaborado unas pautas para la adaptación de test. Esta guía contiene 22 directrices que han sido organizadas en cuatro categorías. La primera, el contexto, que se orienta en la equivalencia del constructo entre las culturas estudiadas. La segunda, construcción y adaptación, centrada en todo el proceso de adaptación, desde la selección de los traductores, hasta los métodos estadísticos de análisis para verificar la equivalencia de los puntajes. La tercera, relacionada con el proceso de aplicación. Y la cuarta, referida a la interpretación de las puntuaciones (Hambleton, 2001, 2005; Muñiz & Hambleton, 1996; Van de Vijver & Hambleton, 1996).

## **Referencias**

- Balluerka, N., Gorostiaga, A., Alonso-Arbiol, I., & Haranburu, M. (2007). La adaptación de instrumentos de medida de unas culturas a otras: una perspectiva práctica. *Psicothema*, 19, 124-133.
- Barbero, M., Vila, E., & Holgado, F. P. (2008). La adaptación de los test en estudios comparativos interculturales. *Acción Psicológica*, 5(2), 7-16.

- Carretero-Dios, H., & Pérez, C. (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 521-551.
- Chahín-Pinzón, N., Cosi, S., Lorenzo-Seva, U., & Vigil-Colet, A. (2010). Stability of the factorial structure of Barrat's Impulsivity Scales for children across cultures: a comparison between Spain and Colombia. *Psicothema*, 22, 983-989.
- Chahín-Pinzón, N. (en prensa). Consideraciones acerca de las propiedades psicométricas de la versión colombiana de la Escala Barrat de Impulsividad para niños Bis-11c. *Psicogente*.
- Chahín-Pinzón, N. (en prensa). Revisión de las características psicométricas de la Escala Barrat de Impulsividad para adultos a través de su historia: Desde sus orígenes hasta la actualidad. *Psicología desde el Caribe*.
- Chahín-Pinzón, N., & Briñez, B. (2011). Frecuencia en la práctica de actividad física en la adolescencia y su relación con los niveles de agresividad, impulsividad, y el uso de la Internet y los videojuegos. *Psychologia: avances en la disciplina*, 5(1), 9-23.
- Chahín-Pinzón, N., Lorenzo-Seva, U., & Vigil-Colet, A. (2012). Características psicométricas de la adaptación colombiana del cuestionario de agresividad de Buss y Perry en una muestra de preadolescentes y adolescentes de Bucaramanga. *Universitas Psychologica*, 11(3), 979-988.
- Ercikan, K. (2002). Disentangling sources of differential item functioning in multilanguage assessments. *International Journal of Testing*, 2(3), 199-215.
- Hambleton, R. K. (2001). The next generation of ITC test translation and adaptation guidelines. *European Journal of Psychological Assessment*, 17, 164-172.
- Hambleton, R. K. (2005). Issues, designs and technical guidelines for adapting tests into multiple languages and cultures. En Hambleton, R. K., Merenda, P. F., y Spielberger, C. (Eds.), *Adapting educational and psychological tests for cross-cultural assessment* (pp. 3-38). London: L.E.A.
- Hambleton, R. K., & Patsula, L. (1998). Adapting tests for use in multiple languages and cultures. *Social Indicators Research*, 43, 153-171.
- Hambleton, R. K., & Zenisky, A. L. (2011). Translating and adapting tests for cross cultural assessments. En Matsumoto, D. & Van de Vijver, F. J. R. (Eds.), *Cross-Cultural Research Methods in Psychology* (pp. 46-70). New York: Cambridge University Press.
- Holland, P. W., & Thayer, D. T. (1988). Differential item performance and the Mantel-Haenszel procedure. En Wainer, H., y H. I. Braun, H. I. (Eds.), *Test validity* (pp. 129-145). Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum.
- Hui, C. H., & Triandis, H. C. (1985). Measurement in cross cultural psychology. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 16, 131-152.
- Muñiz, J. (1994). Traducción/Adaptación de tests educativos y psicológicos. *Papeles del Psicólogo*, 59, 43-44.
- Muñiz, J., & Hambleton, R. K. (1996). Directrices para la traducción y adaptación de los tests. *Papeles del Psicólogo*, 66, 63-70.
- Shepard, L., Camelli, G., & Averill, M. (1981). Comparison of six procedures for detecting test item bias using both internal and external ability criteria. *Journal of Educational Statistics*, 6, 317-375.
- Sireci, S. G. (2011). Evaluating test and survey items for bias across languages and cultures. En Matsumoto, D., & Van de Vijver, F. J. R. (Eds.), *Cross-cultural research methods in psychology* (pp. 216-240). New York: Cambridge University Press.
- Van de Vijver, F. J. R., & Leung, K. (2000). Methodological issues in psychological research on culture. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31, 33-51.
- Van de Vijver, F. J. R., & Poortinga, Y. H. (1997). Towards an integrated analysis of bias in cross-cultural assessment. *European Journal of Psychological Assessment*, 13, 29-37.
- Van de Vijver, F. J. R., & Poortinga, Y. H. (2005). Conceptual and methodological issues in adapting tests. En Hambleton, R. K., Merenda, P. F., & Spielberger, C. (Eds.), *Adapting educational and psychological tests for cross-cultural Assessment* (pp. 39-64). London: L.E.A.
- Van de Vijver, F., & Tanzer, N. K. (2004). Bias and equivalence in cross-cultural assessment: an overview. *European Review of Applied Psychology*, 54, 119-135.
- Van de Vijver, F. J. R., & Hambleton, R. K. (1996). Translating tests: Some practical guidelines. *European Psychologist*, 1, 89-99.